

ANEXO I

Inciso a)

Datos catastrales especificando: Circunscripción, Sección, Manzana o Chacra, Fracción, Parcela, subparcela, lote.

Coordenadas geográficas del predio donde se instalará la estructura en caso de ser área rural.

Detalle de la superficie en m² del total del predio y superficie en m² afectada por la instalación.

Altura necesaria de la instalación y croquis de implantación.

Inciso b) en cumplimiento con los siguientes artículos del Código de Edificación vigente.

Artículo 1º - DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, debiendo agregarse como exigencia en el Artículo 1.2 DE LOS PROFESIONALES Y EMPRESAS, y de modo complementario lo dispuesto en el Artículo 7º de la Resolución N° 87/13, el cual dice: "La documentación técnica que se presente a efectos de tramitar el correspondiente permiso, deberá estar suscripta por el titular de la instalación o por apoderado debidamente acreditado, así como por los profesionales intervinientes, quienes deberán contar con incumbencias en cada materia de análisis, encontrándose inscriptos en el Registro de Profesionales, Consultoras e Instituciones de esta Autoridad de Aplicación creado por Resolución N° 196/96 de la ex Secretaría de Política Ambiental y hallarse debidamente matriculados."

Nota de solicitud de permiso de construcción.

Contrato de locación o escritura del inmueble (copia certificada por escribano público).

Datos de la persona que operará como contacto.

Plano de proyecto de obra y electromecánicos, firmado por profesional con incumbencia y visado por el Colegio de Profesionales.

